

INFORME DE ENSAYO		Nº DE REFERENCIA: 88761 / 2019
<b>DATOS DEL CLIENTE</b>	<b>AYUNTAMIENTO DE PEÑISCOLA</b>	
	Plaza Ayuntamiento nº 2 12598 PEÑISCOLA NIF P12089001	
<b>DATOS DE LA MUESTRA</b>	<b>PUNTO POLICIA LOCAL</b>	
Denominación de la muestra:	Agua de Mar	
Tipo de muestra:	09/07/2019 - 14:00	
Fecha entrada:	09/07/2019 - 11/07/2019	
Fecha inicio / finalización:		
<b>DATOS DE TOMA DE MUESTRA</b>		
Realizada por:	IPROMA S.L.	
Lugar de la toma de muestra:	PLAYA	
Población:	PEÑISCOLA (CASTELLON)	
Fecha toma:	09/07/2019 - 11:14	
Toma de muestra:	SIMPLE	
Cantidad de muestra:	500ml	Tipo envase : 1PE+Tiosulfato
<b>RESULTADOS LABORATORIO</b>		
<b>PARAMETRO</b>	<b>METODO</b>	<b>RESULTADO UNIDADES</b>
<b>Toma de muestra aguas y residuos líquidos</b>	P-LB-TM-006	
<i>Escherichia coli</i>	FIL/010-a (Recuento)	4 UFC/100ml (1)
Enterococos intestinales	FIL/005-a (Recuento)	3 UFC/100ml (1)
<b>Ensayos validados por:</b>	Núria Bon Carreras (Técnico sección Microbiología)	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>VALORES PARA LA EVALUACIÓN ANUAL SEGÚN ANEXO I - R.D. 1341/2007</b>		
<u>Agua costera-transición</u>	Suficiente** Buena* Excelente*	Unidad
Enterococos intestinales	185 200 100	UFC/100 ml
Escherichia coli	500 500 250	UFC/100 ml
* Con arreglo a la evaluación del percentil 95.		
** Con arreglo a la evaluación del percentil 90.		
Para los parámetros de Microbiología, según la Norma ISO 8199, los recuentos comprendidos entre 1 y 3 UFC suponen una detección del microorganismo; y los comprendidos entre 4 y 9 UFC son un número estimativo		

Emitido en Castellón a 11 de Julio de 2019

Firmado electrónicamente por:  
 INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE S.L. - CIF B12227492  
 Nombre: FERRER TORREGROSA, CARLOS - NIF: 48385444E.  
 Cargo: Director General

Los resultados solo conciernen al o a los objetos presentados a ensayo.  
 El informe del ensayo no debe ser reproducido parcialmente sin el consentimiento del laboratorio.  
 Las incertidumbres de medida están calculadas y a disposición del cliente.  
 Ensayos y tomas de muestras marcados (\*) y las interpretaciones y datos expresados en observaciones no están amparados por la acreditación de ENAC, así como la toma de muestras para ensayos no incluidos en el alcance.  
 (1) Ensayos realizados en IPROMA CASTELLÓN (Exp.:103/LE268)

